

## **Comunicado 10 de diciembre 2012, día internacional de los derechos humanos**

### **Institut de Drets Humans de Catalunya**

El día internacional de los derechos humanos conmemora la adopción de la Declaración Universal de Derechos Humanos el 10 de diciembre de 1948. Hoy, los derechos humanos forman parte del acervo jurídico y político nacional e internacional. No se discute el deber de los estados de respetar ciertos estándares mínimos en su trato con las personas que viven bajo su jurisdicción.

Esta meta, sin embargo, no puede ocultar la realidad de la vulneración sistemática y en masa de los derechos humanos más fundamentales que se practica en todo el mundo. Una realidad que no es ajena en nuestra casa, donde 2012 ha confirmado una regresión inaceptable en el ámbito de los derechos sociales (salud, educación, derechos laborales) con al excusa de la crisis económica y financiera. Un año en que hemos sufrido el azote de los desahucios en flagrante vulneración del derecho a la vivienda y donde hemos visto recortados los derechos de los colectivos más desfavorecidos (últimamente, las personas con discapacidad y los pensionistas). Un año en el que hemos detectado crecientes amenazas a derechos civiles básicos que creíamos sólidamente arraigados, como los derechos de manifestación y expresión, y que ha acabado con un vergonzoso doble indulto a cuatro policías autonómicos condenados en firme por torturas.

El 10 de diciembre es un día para recordar la vigencia de los derechos humanos y el deber de los estados de respetarlos en toda circunstancia. Es en con este espíritu que el Institut de Drets Humans de Catalunya celebra el día internacional de los derechos humanos y lo hace reafirmando su vocación de seguir incidiendo en la esfera pública para conseguir el respeto universal de todos y cada uno de los derechos humanos.